



ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE ARRECIFE

Miguel Ángel Leal Cedrés, con DNI.- 42914678-J, como Secretario General y en representación de la Agrupación Socialista de Arrecife (PSC-PSOE), presenta las siguientes alegaciones:

La Agrupación Socialista de Arrecife quiere estar presente en el proceso de participación abierto, donde se tramita del Plan Especial de ordenación de la zona de servicio del Puerto de Arrecife (PEPA), para definir la ordenación de de la zona portuaria de Arrecife y para ello presenta las alegaciones y sugerencias siguientes :

PRIMERO: Nos posicionamos a favor de que el tramo de litoral calificado en el PUPA como de Afección Portuaria, el Charco de San Ginés y el tramo que va desde el islote del Francés hasta el inicio de la playa de El Reducto pase de manos de la Autoridad Portuaria a la Demarcación de Costas. O sea, que sea desafectado de todo uso portuario. Consideramos innecesario que la Autoridad Portuaria de las Palmas continúe reteniendo un espacio que le resulta totalmente inútil para el desarrollo de actividad portuaria, por lo que solicitamos que se realicen cuantas gestiones sean oportunas para lograr tal propósito.

SEGUNDO: Nos posicionamos contrarios a que la Bahía de Naos sea dividida en dos mitades, aunque sea por puentes. Creemos que la Bahía debe mantenerse tal como se encuentra y así desarrollar un uso náutico-deportivo en combinación con la flota pesquera. En este caso proponemos que la comunicación del futuro muelle de cruceros con la ciudad se realice, con puente, por la parte que linda con el Islote del Francés, previa apertura que permita la renovación de las aguas de toda la lámina marina.

TERCERO: Nos posicionamos a favor, cuando se den las condiciones ambientales adecuadas, de la comunicación de la Bahía de Naos con el Charco de San Ginés y así permitir la circulación y renovación de las aguas del Charco.

CUARTO: Demandamos que se prioricen las inversiones para lograr limpieza y dragado de todo el litoral, especialmente los tramos correspondientes a la Bahía de Naos y al Charco de San Ginés. Y se desarrolle la infraestructura necesaria que impida vertidos al mar.

QUINTO: Nos posicionamos contrarios al ensanche del muelle de contenedores, ya que agrediría, notablemente, la delimitación del Bien de Interés Cultural y al propio Castillo de San José y a la Playa de la Arena. Proponemos su traslado a la Bahía situada detrás del muelle de Los Mármoles.

SEXTO: Nos posicionamos a favor y reivindicamos que se comience a exigir la consecución de una Autoridad Portuaria propia para el Puerto de los Mármoles. El Puerto es de vital importancia y estratégico para el desarrollo de la isla de Lanzarote y no podemos permitirnos que su control se encuentre en manos competidoras y ajenas a los intereses de Lanzarote.

SEPTIMO: Demandamos que el desarrollo a realizar en la zona portuaria se atenga a los usos establecidos en el PUPA y estén al servicio de las labores e infraestructuras portuarias y en consonancia con el desarrollo urbano de la ciudad.



Agrupación Socialista de Arrecife (PSC-PSOE)

OCTAVO: Aportamos por reactivar los trámites necesarios para la consecución de la declaración como Sitio de Interés Científico el tramo de La Marina de Arrecife que se encuentra entre el Islote del Francés y la Playa de El Reducto.

NOVENO: Demandamos Que el proceso de adjudicación de las concesiones los criterios se consensúen con el Ayuntamiento de Arrecife, de cara a considerar aspectos como la vinculación con el Puerto o la compensación de los cambios introducidos por el PGOA.

Esperando se tengan en cuenta estas aportaciones, en Arrecife de Lanzarote a 29 de octubre de 2005.

Miguel Ángel Leal Cedrés
Secretario General de PSC-PSOE de Arrecife